

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
871/16	24/06/2016	H-687/22	10/01/2023
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. LA ROMANA	222-40	40	A
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PROVENZA	NORTE	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[Redacted Name]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. ROSA NÉLIDA SÁNCHEZ PEÑA		TZOE-1175	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	149.55	M2	\$109.20		\$16,330.86
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	137.12	M2	\$109.20		\$14,973.50
CONSTRUCCIÓN EN NIVEL 2	6.94	M2	\$109.20		\$757.85
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$331.00		\$331.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$112.00		\$112.00
ALJIBES Y CISTERNAS	3	M3	\$29.00		\$87.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	39.5	M	\$21.00		\$829.50
HABITABILIDAD		%	\$10.00		\$3,206.22
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	293.61	%	\$105.00		\$30,829.05
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,831.40
TOTAL					\$69,288.38

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

